

Estudio histórico del proceso de educación ambiental en el nivel educativo primario (Original).

Historical study of the environmental education process at the primary educational level (Original).

Anisleydis Chacón Fonseca. *Lic. en Educación primaria. Docente Especialista Principal.*

Dirección Municipal de Educación. Bayamo. Granma Cuba

[chaconfonsecaanisleydis@gmail.com] [<https://orcid.org/0000-0002-9486-8761>]

Resumen

El artículo expone los resultados científicos obtenidos de aplicación del método histórico-lógicoal revelarlas principalestendencias que han caracterizado el proceso de educación ambiental en el nivel educativo primario, en el período desde 1975 hasta la actualidad. Se definieron para el estudio del período tres etapas, evidenciándose en cada una, características específicas por cada indicador determinadoque permitieron revelar las tendencias por la que ha transitado el objeto y el campo de la investigación. Se demuestra entonces la necesidad de perfeccionar el proceso de educación ambiental en el nivel educativo primario.

Palabras claves: estudio histórico tendencial; proceso de educación ambiental; actitudes proambientales, nivel educativo primario

Abstract

The article presents the scientific results obtained from the application of the historical-logical method by revealing the main trends that have characterized the process of environmental education at the primary educational level, in the period from 1975 to the present. Three stages were defined for the study of the period, showing in each one specific characteristics for each determined indicator that allowed revealing the trends through which the object and the field of research have gone. Which then demonstrates the need to improve the environmental education process at the primary educational level.

Keywords:historical trend study; environmental education process; pro- environmental attitudes; primary educational level



Introducción

La educación ambiental se encuentra entre las grandes preocupaciones de la Unesco, la ONU, la Unicef y otros organismos internacionales. En Cuba se reconoce la importancia de la educación ambiental para el desarrollo sostenible como elemento clave para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido 2011 y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 (Eje estratégico 162 y 163), la Estrategia Nacional de Educación Ambiental y la Tarea Vida- Plan de Estado para enfrentamiento al cambio climático (CITMA, 2017).

En la investigación pedagógica, el estudio de los antecedentes o tendencias históricas constituye una necesidad para el investigador a fin de revelar características, tendencias, cambios o regularidades del objeto que se estudia hasta el momento en que se investiga.

El objetivo de este artículo es dar a conocer los resultados obtenidos por la autora en su investigación, desde una postura epistémica, dialéctica y sistémica, que centra su atención en el desarrollo de primer eslabón de proceso investigativo denominado caracterización fáctica – perceptible. Se toma como eje central de análisis y reflexión, el empleo del método histórico lógico que permitió revelar las principales tendencias que han caracterizado el proceso de educación ambiental en el nivel educativo primario, en el período desde 1975 hasta la actualidad. Se espera que sirva de apoyo bibliográfico para investigaciones educativas.

Desarrollo

Para Lissabet (2017) al aplicar el método histórico –lógico se estudia la trayectoria del objeto de investigación, las influencias de las teorías psicológicas y pedagógicas tal y como se manifestaron, así como su condicionamiento por las estructuras ya sean políticas, económicas, ideológicas o sociales en los diferentes periodos históricos, donde debe revelarse la lógica del desarrollo en esas teorías en la evolución del objeto investigado.

Al estudiar a Álvarez y Sierra (1995) se descubre que el análisis histórico tendencial es la reproducción teórica del objeto de investigación, es decir, significa comprenderlo, explicarlo e interpretarlo en su desarrollo, en su historia y su lógica. La aplicación de este método en el proceso de educación ambiental en el nivel educativo primario, permitió la vinculación del conocimiento de las distintas etapas de objeto de investigación en su sucesión cronológica, donde para conocer su origen, evolución y desarrollo se hace imprescindible revelar su historia, las etapas y periodos principales de su desenvolvimiento y las conexiones históricas fundamentales.



Para esta investigación se tienen en cuentas los criterios de autores como: Parada (2008), y García (2016), quienes aportan periodizaciones acerca de la evolución y desarrollo de la educación ambiental, haciendo énfasis en los diferentes momentos por los cuales transcurre el perfeccionamiento de la Educación en Cuba. En consecuencia, se declaran tres etapas:

- Primera etapa, desde 1975 hasta 1989. Acercamiento curricular de la Educación Ambiental.
- Segunda etapa, desde 1990 hasta el 2000. Profundización al tratamiento de la Educación Ambiental.
- Tercera etapa, desde el 2001 hasta el 2023. Perfeccionamiento al tratamiento de la Educación Ambiental.

Para ello se establecen como indicadores:

1. Indicaciones y normativas para la educación ambiental en la educación primaria.
2. Tratamiento a las actitudes en la educación ambiental.
3. Los medios audiovisuales en la escuela primaria y su relación con la educación ambiental.

Primera etapa (1975-1988): Modificaciones curriculares que favorecen la educación ambiental

Con el Primer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación a partir del curso 1975-1976 se introducen en la educación primaria modificaciones curriculares propicias a la educación ambiental, hito histórico que marca el inicio de la educación ambiental. Se corresponde con el inicio en 1975 de la organización y promoción de estrategias y planes de acción para el desarrollo de la Educación Ambiental en los diferentes niveles de educación. En el plan de estudio se incluyen las asignaturas Ciencias Naturales, Botánica 1, Botánica 2, Geografía Física Elemental y Geografía Física de los Continentes 1, que tratan contenidos relacionados con la conservación y protección de la naturaleza.

En 1979, el Ministerio de Educación desarrolla el Primer Seminario Taller Nacional de Educación Ambiental auspiciado por la UNESCO, con el objetivo de evaluar el estado de la educación ambiental y proponer medidas para su posterior desarrollo. Se incorporan al plan de estudio contenidos referidos a la protección de la flora, la fauna, la salud humana, las aguas, los suelos y la atmósfera; así como sobre el comportamiento ante situaciones de desastres como: penetraciones del mar, ciclones, huracanes, lluvias intensas, contaminación, derrames de hidrocarburos e incendios.



En la asignatura de Ciencias Naturales se introducen contenidos específicos de carácter geográfico, biológico, físico y químico. En Geografía Física Elemental se incluye la contaminación y protección del Océano. En Geografía Física de los Continentes la explotación irracional de los recursos naturales, las fuentes de agua y la necesidad de su protección, la cual se ejemplifica con los desastres por contaminación y derrame de hidrocarburos. En la asignatura de Educación Artística se incorporan temas ambientales relacionados con la apreciación de la belleza de la naturaleza en textos de canciones y obras plásticas, de igual manera se hace con el estudio de personajes y hechos históricos vinculados con la escuela y la comunidad.

La introducción de estos contenidos estuvo, sin embargo, carente del enfoque ambiental. Las orientaciones metodológicas para su tratamiento eran generales y solo enfatizaron en lo instructivo. En la formulación de los objetivos se separaba la instrucción de la educación y en estos no se hacía un reconocimiento explícito a la educación ambiental, había predominio de métodos de enseñanza tradicionales, debido fundamentalmente al carácter academicista en el currículo, priorizando lo cognitivo; los documentos al alcance de los maestros no les permitían acciones para favorecer el componente afectivo relacionado con lo ambiental, este aspecto quedaba a su espontaneidad y autopreparación.

Antes del año 1975 los medios utilizados proyectaban imágenes fijas en correspondencia con el contenido de las materias de estudio en las diferentes especialidades, de tal manera las acciones ejecutadas por profesores y estudiantes en su interacción comunicativa, mediadas por las imágenes, están dirigidas esencialmente a la ilustración del verbo, donde el lector adopta posiciones pasivas, limitado solo al código verbal y no le presta atención a lo extraverbal de la imagen. Atendiendo a la relación entre el lector y la imagen, en esta etapa prevalece el uso de imágenes fijas en la Educación Primaria.

La lectura reproductiva del texto escrito, el carácter instrumentista visual de las imágenes y el tratamiento empírico a la imagen, para favorecer la formación del educando, sin la debida explotación del lenguaje propio, permite sustentar la existencia de un predominio de lo audible sobre lo visual y una dinámica de formación carente de la sincronía de lo audible y lo visual y por consiguiente empírica (Guerra et al., 2012).

En el periodo del (1975 a 1982) se observan avances cuantitativos y cualitativos, enriquecimiento del sistema de medios con imágenes añadiéndole la sensación de movimiento a partir de la utilización de materiales polarizados o el rodaje en un proyector de vista fija,



utilizadas para apoyar determinados contenidos de las asignaturas, con el propósito de ilustrar a los estudiantes determinados adelantos de la ciencia y la técnica relacionados con el proceso docente educativo, ya sea en actividades docentes y/o en las prácticas formativas.

Sin embargo, las acciones son insuficientes para el aprendizaje de estos tipos de imagen, limitándose a la adquisición de los conocimientos. Esta etapa se caracteriza por la presencia de medios técnicos portadores de imágenes fijas con sensación de movimiento en algunos centros educacionales, y la realización de estudios pedagógicos y didácticos acerca del uso de los medios de enseñanza en el proceso de enseñanza aprendizaje en algunas asignaturas, la carencia de acciones dirigidas a desarrollar la formación de la cultura de la imagen (Guerra et al., 2012).

El tratamiento de las actitudes en educación ambiental, se da como respuesta a una necesidad de sensibilizar a la sociedad actual y propiciar una serie de creencias y valores ambientales, como base para un correcto cuidado y administración de los recursos naturales, lo cual se está convirtiendo en un componente esencial de este proceso que se desarrolla en la población.

Cuando se habla de actitudes generalmente se refiere a procesos psicológicos que se supone intervienen en el desarrollo de la actividad humana, pero que no son manifiestos, explícitos y claros, sino que están mezclados en forma tal con los restantes procesos, que es necesario un análisis muy cuidadoso para lograr extraerlos, mediante los métodos y procedimientos de la investigación científica.

Características de la etapa:

- Incorporación espontánea de temas de contenidos ambientales en el currículo Educación Primaria, abordado solo en algunos capítulos y unidades de algunas asignaturas.
- Utilización poco estructurada y esporádica de los medios audiovisuales en el tratamiento de la educación ambiental.
- El tratamiento de la actitud se reducía al desarrollo de actividades relacionadas con la naturaleza como sinónimo de medio ambiente, con una idea de protección de la misma.
- Se incorporan sistemas de conocimientos referido a temas ambientales en el currículo del nivel educativo primaria, con carácter fragmentado y limitado, predominio de métodos de enseñanza tradicionales que carecen de orientaciones e indicaciones metodológicas para la evaluación.

Segunda etapa (1990-2000): Profundización al tratamiento de la Educación Ambiental.



En 1990 se instituye el Programa director de Educación Ambiental el cual le da mayor relevancia a tal propósito y exige su perfeccionamiento curricular y extradocente. A nivel mundial se desarrolla una evolución creciente en la conciencia humana y en su sensibilidad acerca de la gravedad de los problemas ambientales y la necesidad de la educación para controlarlos, marcado fundamentalmente por el desarrollo de la Cumbre de La Tierra en Río de Janeiro, en 1992. De ahí la necesidad de la toma de conciencia para integrar la conservación y protección ambientales con el desarrollo, por lo que Cuba en esta etapa crea en 1994 el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), y en 1997 implementa la Estrategia Nacional de Educación Ambiental y la Ley 81.

A partir de 1987 y teniendo en cuenta la continuidad del Plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, según Soberats (2004), se ponen en vigor, paulatinamente, nuevos Planes y Programas de estudio, apareciendo la enseñanza de las Ciencias Naturales como asignatura independiente desde el primer grado.

- El mundo en que vivimos (de primero a cuarto grado) se inicia en este último en el curso 1987-1988, con un programa de tránsito y de primero a tercer grado, en forma paulatina.
- Ciencias Naturales (quinto grado) y Geografía de Cuba (sexto grado) en 1989-1990. Protección del Medio Ambiente.

En esta etapa se desarrollan los huertos escolares, el trabajo en las parcelas y los canteros; se intensifican los jardines de plantas medicinales y los recorridos por los viveros, de igual manera se trabajan en los rincones de la naturaleza y se le da significado a la salud escolar. La Organización de Pioneros José Martí intenciona el trabajo con el medio ambiente y la relación hombre-naturaleza en sus actividades, ejemplo de ellas las Fuerzas de Acción Pioneril. Se busca el apoyo para el cuidado y protección de la naturaleza y se garantizan un comportamiento ambiental acorde con su edad.

En el curso 1997-1998 como parte de la formación integral de las actuales y futuras generaciones se proyectan el Programa de Ahorro de Energía (PAEME) y el Programa de Ahorro del Uso Racional del Agua (PAURA) del Ministerio de Educación en Cuba.

A partir de 1997 se considera la educación ambiental como una dimensión de la formación integral de la personalidad y se exige su introducción de modo coherente, con carácter sistémico e interdisciplinar. A pesar del reconocimiento explícito en los objetivos y contenidos de temas ambientales en el currículo, las orientaciones e indicaciones de carácter metodológico



elaboradas son parceladas, pues explican dicho contenido desde las asignaturas en cuestión, sin mostrar integración de ellas para lograr este propósito desde las múltiples aristas de la Educación Primaria, máxime cuando como potencialidad principal para abordarla es un solo maestro. También en este período se trabajó en un grupo de modificaciones tales como:

- Modificación del rango constitucional al Medio Ambiente en 1992, fortaleciendo la idea de su integración con el desarrollo económico y social sostenible.
- Adecuación cubana a la Agenda 21 (1993) y su adecuación a los territorios.
- Creación del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, CITMA, (1994).
- Aprobación de la Ley No. 81 del Medio Ambiente, la Estrategia Nacional de Educación Ambiental y la Estrategia Ambiental Nacional del CITMA (1997).
- Considerar la Educación Ambiental como Programa Director.
- Creación de Grupos Multidisciplinarios de Educación Ambiental.
- Asignación de la Función Rectora para el trabajo de Educación Ambiental a la Geografía (Curso 1999-2000).

En esta etapa se maneja el término actitudes, las que fueron trabajadas desde los distintos conceptos por varios autores, tales como:

1. Las actitudes son adquiridas. Toda persona llega a determinada situación, con un historial de interacciones aprendidas en situaciones previas. Así, pueden ser consideradas como expresiones comportamentales adquiridas mediante la experiencia de nuestra vida individual o grupal.

2. Implican una alta carga afectiva y emocional que refleja nuestros deseos, voluntad y sentimientos. Hacen referencia a sentimientos que se reflejan en nuestra manera de actuar, destacando las experiencias subjetivas que los determinan; constituyen mediadores entre los estados internos de las personas y los aspectos externos del ambiente

3. La mayoría de las definiciones se centran en la naturaleza evaluativa de las actitudes, considerándolas juicios o valoraciones (connotativos) que traspasan la mera descripción del objeto y que implican respuestas de aceptación o rechazo hacia el mismo.

4. Representan respuestas de carácter electivo ante determinados valores que se reconocen, juzgan y aceptan o rechazan. Las actitudes apuntan hacia algo o alguien, es decir, representan entidades en términos evaluativos de ese algo o alguien.



5. Las actitudes son valoradas como estructuras de dimensión múltiple, pues incluyen un amplio espectro de respuestas de índole afectivo, cognitivo y conductual. (Morales&Gutiérrez, 2019).

6. Siendo las actitudes experiencias subjetivas (internas) no pueden ser analizadas directamente, sino a través de sus respuestas observables.

7. La significación social de las actitudes puede ser determinada en los planos individual, interpersonal y social. Las actitudes se expresan por medio de lenguajes cargados de elementos evaluativos, como un acto social que tiene significado en un momento y contexto determinado.

8. Constituyen aprendizajes estables y, dado que son aprendidas, son susceptibles de ser fomentadas, reorientadas e incluso cambiadas; en una palabra, enseñadas.

9. Están íntimamente ligadas con la conducta, pero no son la conducta misma; evidencian una tendencia a la acción, es decir, poseen un carácter preconductual.

10. Esta conceptualización proporciona indicios que permiten diferenciar las actitudes de elementos cercanos a ellas como son los valores, los instintos, la disposición, el hábito, entre otros. Las actitudes se diferencian de los valores en el nivel de las creencias que las componen; los valores trascienden los objetos o situaciones, mientras que las actitudes se ciñen en objetos, personas o situaciones específicas. Se diferencian de los instintos en que no son innatas sino adquiridas y no se determinan en un solo acto. Se distinguen de la disposición por el grado de madurez psicológica; la actitud es más duradera, la disposición es más volátil.

El uso de los medios audiovisuales en el proceso docente educativo juega un papel importante pues ha logrado algunos avances tanto cualitativos como cuantitativos, hay profundización del sistema de medios con imágenes añadiéndole la sensación de movimiento a partir de la utilización de materiales polarizados o el rodaje en un proyector de vista fija, utilizados con cierta sistematicidad en el proceso de enseñanza aprendizaje, su presencia ofrece potencialidades para concertar y congregar acciones acerca de la formación icónica (Guerra et al., 2012).

A pesar de la presencia de imágenes audiovisuales en esta etapa no se desarrollan acciones dirigidas a la formación integral de los estudiantes, aunque aún no se emplean con el propósito de facilitar el aprendizaje del lenguaje audiovisual, aspectos que permiten deducir la poca existencia del uso audiovisual.



En los programas y orientaciones se trabaja de manera general el uso de medios de enseñanza y se deja a la selección del maestro, siendo insuficiente el uso de los medios audiovisuales, solo algunos lo emplean en dependencia del contenido que se va a impartir.

Durante esta etapa se mantiene como característica distintiva la carencia de procedimientos en las orientaciones metodológicas de los programas de asignaturas orientados a vincular el lenguaje de la imagen con el fin educativo. Predomina el uso instrumentalista visual de la imagen y la carencia de aspectos enriquecedores de la cultura ambiental. Nuevos estudios pedagógicos y didácticos relacionados con los medios de enseñanza dan una connotación a las imágenes; sin embargo las sugerencias no permiten apreciar la imagen desde sus propios componentes estructurales y semióticos del propio lenguaje, en aras de enriquecer la cultura visual del educando.

La presencia cotidiana de la imagen en el contexto formativo de este nivel de educación la convierte en una fortaleza para la educación ambiental y para sistematizar la comprensión, apropiación de la cultura visual y auditiva; sin embargo, las actividades carecen de objetivos y acciones orientadas a tales fines. La utilización de imágenes en las actividades formativas con el objetivo de actualizar, complementar y consolidar determinados contenidos favorece la percepción del lenguaje extraverbal; sin embargo el educando no aprehende los significados del lenguaje de la imagen porque se carece de un espacio a dicho fin, lo que limita la comprensión de textos visuales y audibles.

Los resultados de los trabajos de investigación acerca de los medios de enseñanza permitieron elevar la preparación científica y metodológica de los docentes en relación al uso didáctico en el proceso aunque se manifiestan en el desempeño del docente y en los esperados resultados del aprendizaje, dejando un vacío en el proceso de formación de la cultura de la imagen, que limita la apropiación del lenguaje contextualizado, como parte del contenido teórico práctico que permite comprender, apropiarse y aprehender la cultura de la imagen, resultante de acciones dirigidas a promover la formación visual.

El análisis de la etapa permitió revelar las siguientes características:

- Se enriquece el contenido de la educación ambiental en el currículo de la Educación Primaria con la incorporación de otros elementos relacionados con el medioambiente, su conservación y protección; los programas de ahorro de energía y agua y de comportamientos



sociales adecuados, los que aún no se abordan con un carácter integrador por lo que sigue siendo reduccionistas y asistémicos con una insuficiente orientación hacia el desarrollo sostenible.

- En esta etapa hay un predominio del trabajo enfatizado de las actitudes proambientales como un proceso residente a nivel psíquico, donde confluyen los aspectos cognitivos y afectivos para determinar los comportamientos de las personas hacia los distintos componentes del medio ambiente.
- Implementación de algunas acciones con la presencia de medios técnicos portadores de imágenes fijas con sensación de movimiento en algunos centros educativos; se trabaja muy espontáneamente.

Tercera etapa (2000-2023): Perfeccionamiento de la Educación Ambiental orientada al desarrollo sostenible

Etapa con un afianzamiento del concepto de sostenibilidad y de la necesidad de una educación para el desarrollo sostenible. Se declara en este período a nivel internacional, el Decenio de la Educación para el desarrollo Sostenible (2005-2014) que aporta un nuevo impulso a la educación ambiental y exige la ampliación de su contenido de modo que se aborden las tres esferas del desarrollo sostenible: medio ambiente, economía y sociedad que permita la formación de valores ambientales. Se considera una etapa para cobrar conciencia de que los actos de los educandos pueden afectar no solo la vida de los demás, sino también la situación social, económica y ambiental, tanto en el plano local y de participación crítica y activa en esas relaciones.

En Cuba se concreta a partir de estas exigencias una nueva Estrategia Nacional de Educación Ambiental sustentada en el principio de la educación para el desarrollo sostenible como síntesis de esta política. La Educación Primaria a partir del curso (2000-2001) cuenta con un Modelo de Escuela Primaria, sustentado en una concepción desarrolladora de la educación, de manera que se logre un educando activo, reflexivo e independiente que sea cada vez más protagónico en su actuación y que manifieste sentimientos de amor hacia la patria, su familia, su escuela, sus compañeros y la naturaleza.

Tal transformación implica la precisión de las asignaturas priorizadas en el curso (2001-2002) en las que declara como objetivo explícito la educación ambiental a lograr en cada momento del nivel educativo primario. Los objetivos tienen un carácter formativo y una intención interdisciplinar que favorece el desarrollo de la educación ambiental; sin embargo, en los



programas no se refleja esta integridad pues persisten los de enfoque instructivo y educativo, pero lo desarrollador no se explicita.

En cuanto a los contenidos ambientales se introducen los reconocidos ajustes curriculares con el propósito de nivelar el currículo de las Ciencias Naturales de la Educación Primaria por los estándares curriculares aceptados por el Laboratorio Latinoamericano de la Calidad de la Educación (LLECE) al cual Cuba se adscribe. Se introducen los términos dominio de contenido, dominio cognitivo y niveles de desempeño para la precisión de los contenidos, habilidades, capacidades y destrezas.

Se introducen los dominios de contenido: Materia y energía, Tierra y ambiente y Seres vivos y salud; con orientaciones metodológicas para su tratamiento, las que no están integradas al resto del contenido que aborda la asignatura ni a las restantes: El mundo en que vivimos y Geografía de Cuba. Entre los elementos del conocimiento que abarcan los dominios de contenido están: inicio y duración de las estaciones del año, la estructura general del planeta, la interrelación de las esferas terrestres, la salud como fundamento de un bienestar individual y colectivo, la Ley de Conservación y Transmisión de la Energía y Cambio Climático.

Las orientaciones metodológicas elaboradas para la introducción de estos conocimientos solo van al orden didáctico, sin embargo, los maestros y directivos de la Educación Primaria en su proceso de formación profesional inicial, consideran que estos elementos no fueron objeto de estudio y las orientaciones no son suficientes para encarar las exigencias didácticas y formativas de dicha materia docente.

En esta etapa se trabajan términos como conciencia ambiental, actitudes proambientales, comportamiento de los individuos, conservación de los recursos naturales, éticas ambientales, que son premisas ideológicas para construir una nueva racionalidad social y sinónimos indiscutible de las actitudes, principios morales que legitimen las conductas individuales y el comportamiento social en relación con el medio ambiente (sostenible).

En el contexto actual mundial, el desarrollo de una cultura ambiental supone un cambio de concepción del hombre sobre sí mismo y sobre su lugar en el mundo, y consecuentemente de su lugar respecto con los otros hombres, con la sociedad y con la naturaleza. Debe apropiarse del conocimiento de una realidad compleja, aprender a interaccionar con ella de otro modo, pero sobre todo debe reorientar sus fines, sin abandonarlos. Considerar al hombre como individuo, especie y miembro de grupos sociales, lo incorpora al mundo (Bayón & Vera, 2008).



Las actitudes proambientales permitirán incidir en un cambio de conducta y acciones frente a la relación con el medio ambiente. Esto implica conciencia real para la conservación del medio ambiente en el marco de la responsabilidad, el compromiso con el planeta y la sociedad, generando una cultura que permita una interpelación armónica naturaleza-sociedad, mediante el aprendizaje del manejo y uso adecuado de los recursos naturales y la conservación del ambiente como patrimonio común.

Por otra parte, con el desarrollo de actitudes proambientales se contribuye al desarrollo de la personalidad que en esta etapa evolutiva se encuentra aún en formación, también se contribuye al desarrollo de estilos de vida adecuados que les permitan cuidar su salud y la de los que le rodean, a la vez se contribuye a mantener la limpieza de las comunidades que favorece la salud y favorece lo estético desde ámbitos múltiples.

Como bien expone Sasaki (2010), en esta etapa el educando muestra una marcada curiosidad por la naturaleza y hay que aprovechar ese interés para fomentar la actitud proambiental en favor de lo ecológico y responsabilidad del cuidado del mismo, potenciando el desarrollo de la personalidad integral y su autorregulación. La formación y el desarrollo de la actitud proambiental en los educandos, contribuye a vincular la teoría con la práctica y a familiarizarlos con estas tareas y exigencias a escala local, por otra parte, facilita la comprensión de la relación interdependiente entre el medio ambiente y la vida humana, cuyo deterioro o desequilibrio significa la amenaza de la existencia humana empeorando su calidad de vida.

Para el curso educando (2003-2004) televisores y videocaseteras se comienzan a utilizar como medios en el proceso de enseñanza aprendizaje. En esta etapa las imágenes audiovisuales están presentes de manera sistemática en todas las instituciones educativas de esta educación, las mismas son expresión de la sincronización de lo audible y lo visual, existiendo un incremento en las relaciones entre docentes-educandos y la imagen audiovisual; se elaboran indicaciones y orientaciones metodológicas para el uso de la Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en documentos del Ministerio de Educación; se imparten cursos de capacitación por televisión, sin embargo, no se aprecia la proyección de la formación audiovisual en la Educación (Guerra et al., 2012).

Los pasos metodológicos para el uso de la Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, presentados en los seminarios nacionales de superación para el personal docente se limitan al análisis del contenido literal de la imagen audiovisual en la temática y



adolecen de intencionalidad para con el tratamiento de los componentes de la imagen audiovisual y su lenguaje.

Con el tercer perfeccionamiento los estudios acerca de la realidad educativa identificaron las aspiraciones de la sociedad más que del sistema educativo y en el caso cubano es muy peculiar la participación de la sociedad, mediante su sistema de instituciones y organizaciones sociales y de masas en la formulación de esas aspiraciones. La sociedad cubana exige y espera mucho de la educación, la institución educativa y el maestro, por lo que se hace necesario identificar el lugar que ocupa el humanismo que tiene como base lo mejor de las tradiciones culturales, la identidad y la asunción de la condición humana sin racismo ni exclusión, que debe desde la cultura de los sentimientos formar a los niños y jóvenes en las ideas y en el valor de lo humano. Es aplicar el sentido de la justicia social, dando oportunidades y posibilidades para alcanzarlas a partir de sus capacidades reales y como elementos protagónicos en la apropiación de la cultura (Leal, 2010).

- El papel de la institución educativa como institución para aprender por excelencia, abierta a la comunidad y como vía para involucrar desde los contextos específicos a la familia y a la sociedad en las gestiones y necesidades educativas e instructivas de los educandos.
- La elevación de la preparación para la vida y del desarrollo de los educandos, centrada en los valores humanistas, solidarios y patrióticos que caracterizan la sociedad cubana contemporánea.
- La profundización de la educación en el trabajo y para el trabajo, desarrolladora de una conciencia económica y de productores.
- La intensificación del trabajo preventivo por parte de la institución educativa y todos los agentes comunitarios (organizaciones sociales, padres, familias, dirección de educación) para atender a niños procedentes de familias disfuncionales o con trastornos en su conducta.
- La elevación de la preparación cultural de la familia y la sociedad dirigida a lograr una mejor educación para la vida de sus hijos ante la complejidad de los retos sociales actuales y perspectivas.
- La educación, por vías formal e informal, de una conducta sexual responsable y segura.



- El perfeccionamiento de la educación ambiental desde la premisa de desarrollo sostenible, por su carácter estratégico de supervivencia y adaptación de la población ante el cambio climático.
- El fortalecimiento de la educación en valores, para la convivencia, los derechos y la paz, como expresión de la formación de una cultura general integral y las ciencias en todas sus manifestaciones.
- Los medios de difusión masiva para dar unidad y fortaleza a la labor educativa.

Por la particularidad que tiene en la actualidad la inclusión de la Tecnología Educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se considera de interés, a continuación, una profundización en este aspecto.

Los medios tecnológicos o audiovisuales tienen la virtud de abrir ante los educandos un mundo extraordinariamente inmenso de información, donde la combinación de imágenes y sonidos resultan un complemento esencial al trabajo del docente, cuando se trata de mostrar hechos, fenómenos, o procesos que no están a su alcance en el aula. En el caso específico del software, ofrecen la posibilidad, además, de lograr una participación más protagónica, individualizada y diferenciada del aprendizaje de cada educando, por las posibilidades de interactividad que los caracteriza.

Con anterioridad, se han planteado las exigencias para un proceso que ponga en el centro al educando y al grupo del cual forma parte, de manera que se garantice en ellos, de modo paulatino, avances hacia la búsqueda de estilos mucho más participativos y protagónicos.

Las particularidades del desarrollo psicológico de los educandos, siempre bien conocidas por los docentes, les facilitan poder orientarse en la planificación del uso eficiente de estos medios durante el desarrollo de su clase. De modo particular, los medios de enseñanza han de articularse, estrechamente al resto de los componentes del proceso, también, desde una perspectiva desarrolladora.

Por otra parte, la computadora y el software educativo constituyen potentes y atractivos medios o recursos, que deben integrarse al proceso de enseñanza aprendizaje como soporte del método, para contribuir al logro de los objetivos, a partir de una concepción que influya sobre las potencialidades de los educandos.

Estos recursos deben posibilitar la comunicación y socialización de los educandos y nunca el aislamiento o el uso indiscriminado de la tecnología en sustitución del docente o de



otros recursos didácticos. Por ello, la selección y empleo de estos medios, requiere que los especialistas en sus sugerencias para el tratamiento a los contenidos particulares, reflexionen sobre:

- ¿Qué recursos o programas pueden contribuir al logro de los objetivos?
- ¿Para qué se va a utilizar? (para motivar, diagnosticar, ejercitar, controlar, asimilar un nuevo contenido, desarrollar habilidades específicamente o realizar una investigación).
- ¿Cómo se va a interrelacionar la información? (texto, imágenes, videos, hipertextos y ejercicios).
- La relación del contenido del recurso digital con otros medios de enseñanza: videos, diccionarios, libro de texto u otra bibliografía, mapas, carteles, medios naturales, experimentos.
- La relación entre la información y tareas del programa empleado con otros recursos digitales (editores y procesadores que permitan elaborar tablas, cartas, resúmenes, cuadros sinópticos, dibujos, modelación de problemas y procesos, esquemas, trazado y movimiento de figuras, imágenes prediseñadas para modelar, completar figuras, o presentar información en diapositivas, entre otras).

En resumen, los aspectos incluidos en este documento constituyen elementos que se recomiendan tener en cuenta al orientar los cambios que se produzcan como parte del perfeccionamiento de la institución educativa, así como las nuevas elaboraciones de las asignaturas, en función de la formación del hombre, desde los nuevos retos que la sociedad y el mundo demanda de ella en las actuales y futuras condiciones.

El análisis de la etapa permitió revelar las siguientes regularidades:

- Reconocimiento de la educación ambiental como dimensión en la formación integral de la personalidad en el Modelo de Escuela Primaria, así como de los objetivos, aunque reconoce la integralidad de lo ambiental desde un enfoque interdisciplinar, sus componentes y los problemas ambientales no poseen la debida orientación de desarrollo sostenible.
- Se evidencia un gradual desarrollo en el uso de los medios audiovisuales, se utiliza la imagen audiovisual en su aspecto externo para apoyar literalmente el contenido de la materia de estudio y no como un sistema de significados desde lo pedagógico, que permita la preparación de los docentes y educandos para la percepción de los contenidos de educación ambiental con la incorporación de nuevos elementos del conocimiento en un dominio de



contenido Tierra y ambiente, en la aspiración del modelo de escuela que tiene un enfoque fragmentado, pues se reduce a la naturaleza y su logro gradual en los diferentes grados del nivel.

- La actitud proambiental no se trabaja como un proceso sico-socioambiental de la persona frente al medio ambiente, o con actitudes que se puedan adaptar mediante la toma de decisiones en su convivencia diaria, logrando que tenga en cuenta creencias, los pensamientos lógicos con relación a él mismo y el medio, de tal forma que su modo de convivencia ante el medio ambiente físico y socio – cultural sea de acuerdo a sus propios intereses personales.

En estrecha relación con los indicadores se revelan las siguientes tendencias en el estudio histórico realizado:

- El tratamiento de los contenidos ambientales de la Educación Primaria evoluciona desde una pobre incorporación, con carácter fragmentado, hasta la integración coherente de lo instructivo y educativo, pero aún no satisface las necesidades de formación de las actitudes proambientales para las exigencias de sostenibilidad en un contexto eminentemente mediático.

- La utilización de los medios audiovisuales en la Educación Primaria para la educación ambiental transita desde una concepción poco estructurada y esporádica en el proceso pedagógico, hasta la concreción de un proceso enfocado hacia lo ambiental global, con el uso de los medios audiovisuales tanto digitales como analógico, pero que aún necesita mayor intencionalidad formativa desde las potencialidades que ofrecen la relación contexto de lo local y lo global con el medio audiovisual en la formación de las actitudes proambientales.

- El tratamiento de las actitudes proambientales de la Educación Primaria se atiende desde una concepción lineal teórica, hasta una perspectiva compleja vivencial, pero aún no satisface las necesidades de transformación contextual desde la movilización mediático audiovisual.

El establecimiento de las tendencias históricas del proceso de educación ambiental en la Educación Primaria revela limitaciones en el tratamiento de los contenidos ambientales y su relación con el enfoque audiovisual desde el contexto del educando y con ello la necesidad de un modelo pedagógico que, a partir de una sistematización formativa, posibilite un cambio en el modo de actuar y pensar del educando, durante el proceso.



Conclusiones

La aplicación de este método al proceso de educación ambiental en el nivel educativo primario permitió revelar explícitamente el comportamiento de los indicadores predeterminados en las etapas del objeto de investigación teniendo en cuenta su cronología, donde se conoce su origen, evolución, y desarrollo, y las conexiones históricas fundamentales.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez, C. M., & Sierra, V. M. (1995). *La investigación científica en la sociedad del conocimiento*. Centro de Estudio de la Educación Superior "Manuel F. Gran".
<https://ftp.isdi.co.cu/Biblioteca/BIBLIOTECA%20UNIVERSITARIA%20DEL%20ISDI/COLECCION%20DE%20LIBROS%20ELECTRONICOS/LE-1353/LE-1353.pdf>
- Bayón, P., & Vera, Y. (2008). *Cultura ambiental y actuación ciudadana ambientalmente sostenible en Cuba: estudio de caso*. Proyecto Gea de la Universidad Pedagógica "Enrique José Varona".
- García, R. (2016). *La formación ambiental del docente del Centro universitario municipal San Luis (CUM) para la gestión medioambiental comunitaria* [Tesis doctoral, Universidad de Oriente]. REIN. <http://rein.umcc.cu/handle/123456789/523>
- Guerra, C. (2012). *Dinámica de la formación audiovisual en la educación técnica y profesional* [Tesis doctoral, ISP "Blas Roca Calderío"] Repositorio Istitucional.
- Leal, H. (2010). *Selección de lecturas sobre Tendencias curriculares y atención a la diversidad*. II Taller de capacitación, Compilación ICCP-SCUK.
- Lissabet, J. (2017). Experiencia de la aplicación del método "histórico-lógico" y la técnica cualitativa "análisis de contenido" en una investigación educativa. *Revista dilemas contemporáneos: Educación, política y valores*, 1(23), 1-27. <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/articulo/view/305>
- Parada, A. (2007). *Estrategia educativa para la formación de actitudes ambientales en los estudiantes de secundaria básica* [Tesis de doctorado, Instituto Superior Pedagógico "Frank País García"]. Universidad de Oriente.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medioambiente de Cuba. (1997). *Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEA)*, La Habana, Cuba.



- Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. (2017). *Tarea vida: el plan de un país*.
<https://www.cubahora.cu/ciencia-y-tecnologia/tarea-vida-el-plan-de-un-pais>
- Ministerio de Justicia. (1997, 11 de junio). Ley No 81. Del medio Ambiente. Gaceta Oficial de la República de Cuba.<https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-7-extraordinaria-de-1997>
- Morales, J., & Gutiérrez, B. (2019). *Actitudes proambientales y separación de residuos sólidos urbanos en niños de la Ciudad de México*. Memorias del Congreso Nacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad Educación ambiental y movimientos socioambientales Cancún, México.
- Partido Comunista de Cuba. (2011, abril 18). Resolución sobre los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución.
Cubadebate.<http://www.cubadebate.cu/especiales/2011/04/18/resolucion-sobre-los-lineamientos-de-la-politica-economica-y-social-del-partido-y-la-revolucion/>
- Sasaki, Y. (2010). Programa sobre el uso y preservación del agua para desarrollar una actitud proambiental en estudiantes de la enseñanza primaria [Tesis de grado, Universidad Central “Marta Abreu”]. Santa Clara.<https://dspace.uclv.edu.cu/bitstreams/8e20bd74-d8fd-4494-9ccb-f5ca3f376e61/download>
- Soberats, Y. (2007). *Bosquejo histórico de la enseñanza de las ciencias de la naturaleza en la escuela primaria en Cuba*. Editora Política.

